

NACIONES UNIDAS



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO CUARTO AÑO

**2172**<sup>a</sup> SESION: 27 DE NOVIEMBRE DE 1979

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2172) .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
Carta, de fecha 25 de noviembre de 1979, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/13646) .....	1

S/PV.2172

Ap.  
1

#### NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 2172a. SESION

Celebrada en Nueva York, el martes 27 de noviembre de 1979, a las 15 horas

*Presidente:* Sr. Sergio PALACIOS DE VIZZIO (Bolivia).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Bangladesh, Bolivia, Checoslovaquia, China, Estados Unidos de América, Francia, Gabón, Jamaica, Kuwait, Nigeria, Noruega, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zambia.

### Orden del día provisional (S/Agenda/2172)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de fecha 25 de noviembre de 1979, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/13646).

*Se declara abierta la sesión a las 15.55 horas.*

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

Carta, de fecha 25 de noviembre de 1979, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/13646)

1. El PRESIDENTE Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes del Irán y de Sri Lanka, en las que solicitan que se invite a participar en el examen del tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho de voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Salamatián (Irán) toma asiento a la mesa del Consejo y el Sr. Fernando (Sri Lanka) ocupa el asiento que le ha sido reservado en la sala del Consejo.*

2. El PRESIDENTE: El Consejo de Seguridad se reúne hoy en respuesta a una solicitud formulada por el Secretario General, que figura en una carta de fecha 25 de noviembre dirigida al Presidente del Consejo y distribuida en el documento S/13646.

3. Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/13650, en el que figura el texto de una carta de fecha 27 de noviembre dirigida al Presi-

dente del Consejo por el Encargado de Negocios de la Misión Permanente del Irán ante las Naciones Unidas.

4. Doy ahora la palabra al Secretario General.

5. El SECRETARIO GENERAL (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, permítame, en primer término, que le exprese mi reconocimiento a usted y a los miembros del Consejo de Seguridad por haber convocado al más alto órgano de las Naciones Unidas, responsable de mantener la paz y la seguridad internacionales, como respuesta a mi carta del 25 de noviembre. Ello demuestra claramente la primordial preocupación del Consejo por encontrar una solución pacífica a la crisis que se ha planteado entre los Estados Unidos y el Irán.

6. Como saben los miembros del Consejo, durante las últimas tres semanas he participado de manera continua en los esfuerzos realizados por encontrar los medios para resolver este gravísimo problema. Esfuerzos análogos han sido desarrollados por usted, Sr. Presidente, así como por muchos gobiernos. Aprovecho esta oportunidad para expresar mi sincero reconocimiento por tales esfuerzos.

7. Todos conocemos los elementos básicos del problema que consideramos. El Gobierno de los Estados Unidos está profundamente perturbado ante la ocupación de su embajada en Teherán y el arresto de su personal diplomático, en violación de los convenios internacionales pertinentes. El Gobierno del Irán busca reparación por las injusticias y abusos de los derechos humanos que, en su opinión, cometió el régimen anterior.

8. Una preocupación muy importante, por supuesto, se relaciona con la suerte de las personas involucradas. Pero aparte de los aspectos humanitarios, jurídicos y psicológicos del problema, es indudable que la comunidad internacional se ha sentido cada vez más preocupada por el peligroso nivel de tirantez que ha planteado esta situación. Ello amenaza la paz y la estabilidad de la región y podría muy posiblemente tener gravísimas consecuencias para todo el mundo. En las circunstancias actuales, me di cuenta claramente de que los esfuerzos que he mencionado, y que fueron realizados con buena fe y determinación, no podían por el momento superar los difíciles obstáculos que estamos enfrentando. Si bien a veces durante los últimos días nos pareció que el acuerdo estaba cercano, finalmente la brecha resultó demasiado amplia como para poder salvarla en esta etapa.

9. Teniendo en cuenta estos acontecimientos y la intensificación de la tirantez, llegué a la conclusión de que la crisis actual plantea una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales. En consecuencia, en el ejercicio de la responsabilidad que me confiere la Carta, pedí que se convocara al Consejo de Seguridad con carácter urgente. Permitáseme señalar aquí que esta iniciativa fue apoyada y acogida con agrado por los Gobiernos del Irán y los Estados Unidos. Como usted sabe, Sr. Presidente, también recibió el apoyo unánime de los miembros del Consejo en las consultas que tuvieron lugar en el día de ayer. Espero sinceramente que el Consejo pueda ser útil a fin de que las partes encuentren los medios y arbitrios para reconciliar sus diferencias. A este respecto, me complace que se haya confirmado hoy que el Ministro de Relaciones Exteriores del Irán vendrá a Nueva York para participar en nuestros debates.

10. Si bien en las semanas pasadas hemos debatido diversas fórmulas que podrían ser de utilidad en la solución de esta gravísima crisis, no creo que sea apropiado que yo presente propuestas detalladas en esta oportunidad. Estoy seguro de que las partes interesadas están tan descosas como el que más de que llegue a su fin esta deplorable situación, y yo las exhortaría a que hicieran todos los esfuerzos a fin de que aprovechen las oportunidades que les ofrece el mecanismo de las Naciones Unidas. En el interin, les hago un llamamiento para que ejerzan al máximo la moderación y eviten todo acto que pueda agravar aún más la situación.

11. Creo que el Consejo de Seguridad puede ser de gran ayuda en estos días tan difíciles y que tiene el derecho y el deber de asistir en la solución de una situación que plantea gravísimos peligros para la estructura de la paz internacional. Confío en que el Consejo realizará todos los esfuerzos con el fin de hacerlo así, guiándose por los principios de la justicia y el derecho internacional.

12. Antes de terminar, Sr. Presidente, deseo rendir homenaje a usted personalmente y a los miembros del Consejo por la manera tan responsable y útil en que se desarrollaron las consultas preparatorias. Todos nos dimos cuenta de la índole tan delicada y poco habitual de esta situación. Deseo decir cuán agradecido estoy por una respuesta tan constructiva.

13. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo agradecer al Secretario General su declaración.

14. Quiero referirme a la carta del Secretario General de fecha 25 de noviembre [S/13646], sobre cuya base se reúne el Consejo de Seguridad.

15. Deseo referirme también a la carta de fecha 27 de noviembre que me dirigió el Encargado de Negocios de la Misión Permanente del Irán ante las Naciones Unidas [S/13650] en que solicitaba que se aplazaran las deliberaciones oficiales del Consejo de Seguridad por respeto a los muy sagrados días de Tassua y Ashura, días profundamente venerados y que se habían conmemorado durante siglos en muchos países islámicos, en particular en el Irán, y con el objeto de permitir que el Excelentísimo Señor Abolhassan Bani-Sadr, Ministro de Relaciones Exteriores del Irán, llegara a Nueva York a fin de participar en el debate completo del Consejo desde el sábado 1º de diciembre por la tarde. Por lo tanto, tras las consultas al Consejo, ha convenido en levantar su sesión hasta el 1º de diciembre a las 21 horas, en la inteligencia de que se reunirá nuevamente antes de esa fecha si la situación así lo requiere.

16. Deseo señalar además a la atención del Consejo el hecho de que, el 9 de noviembre, tras consultas entre los miembros del Consejo, formulé la siguiente declaración en nombre de ellos [S/13616], pidiendo con urgencia que se pusiera en libertad y se proporcionara protección al personal diplomático estadounidense retenido en el Irán desde el 4 de noviembre:

"Después de celebrar consultas con los miembros del Consejo de Seguridad, estoy facultado, en mi carácter de Presidente del Consejo, a expresar la profunda preocupación del Consejo con respecto a la prolongada detención de personal diplomático estadounidense en el Irán. Hablando en calidad de Presidente del Consejo y en nombre del Consejo, si bien no deseo injerirme en los asuntos internos de ningún país, debo subrayar que el principio de la inviolabilidad del personal y los locales diplomáticos debe ser respetado en todos los casos, de conformidad con las normas internacionalmente aceptadas. En consecuencia, exhorto con la mayor energía posible a que se ponga en libertad sin demora al personal diplomático retenido en el Irán y a que se le proporcione protección. Exhorto además al Secretario General a que continúe haciendo uso de sus buenos oficios para contribuir al logro de ese objetivo."

En nombre del Consejo de Seguridad reitero enérgicamente este llamamiento.

17. En vista de la grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad no cederá en su urgente empeño por procurar una solución pacífica del problema de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional.

*Se levanta la sesión a las 16.15 horas.*